



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 10 de Octubre de 1986

Número 73

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 1/80-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO TULTEPEC, Municipio de Lerma, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04892 de fecha 18 de septiembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO TULTEPEC, Municipio de Lerma, en esta entidad federativa, anexo al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de agosto de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de agosto de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 10 de enero de 1986 acordó iniciar el procedimiento

de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 3 de febrero de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecedad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 17 de enero de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los

Toma CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 10 de Octubre de 1986 | No. 73

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de SAN PEDRO TULTEPEC, Municipio de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4133, 4135, 4136, 4137, 4140, 4141, 4142, 4143, 4144, 4145, 4146, 4148, 419, 4150, 4151, y 4155.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4134, 4152, 4132, y 4147.

(Viene de la primera página)

ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la ley federal de reforma agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que

se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de agosto de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de agosto de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, Fracción III, 200 y demás aplicables de la ley federal de reforma agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO TULTEPEC, Municipio de Lerma, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Bastida Ramírez María, 2.—Bustamante Gtez. J. Isabel, 3.—Conde Rosales Miguel, 4.—Aurelia M. Jiménez Vda. de A., 5.—Dávila Gutiérrez Anastacio, 6.—Dávila Gutiérrez Z. Osorio, 7.—Dávila Morales Moisés, 8.—Egante Jiménez Juan, 9.—Ezequiel Beltrán Rutilo, 10.—Flores Dávila Epitacio, 11.—Flores Hernández Pedro, 12.—Gutiérrez Antonio, 13.—Gutiérrez Liarto Fernando, 14.—Gutiérrez Lucio, 15.—Gutiérrez M. Encarnación, 16.—Gutiérrez Martínez Frumencio, 17.—Gutiérrez Mejía Juan, 18.—Gutiérrez Morales J. Gpe., 19.—Gutiérrez Osorio Crescencio, 20.—Gutiérrez Santana Bensio D., 21.—Gutiérrez Solís Mario, 22.—Hdez. Romana Ma. Morales, 23.—Jiménez Gutiérrez Olegario, 24.—Lechuga Castillo Nicolás, 25.—Martínez Delfina Rosales, 26.—Martínez Gutiérrez Juan, 27.—Martínez Lorenza Gutiérrez, 28.—Martínez Morales Aurelio, 29.—Morales Gutiérrez Leocadio, 30.—Morales Ma. Juana Bastida, 31.—Morales Morales Apolonia, 32.—Morales Morales Soledad, 33.—Morales Vázquez Jesús, 34.—Morales Vázquez Raymundo, 35.—Nava López Simón, 36.—Ortega María Francisca R., 37.—Osorio Bastida Daniel, 38.—Osorio Guadalupe María, 39.—Reyes Bustamante Luciana, 40.—Reyes Rosales Baldomera, 41.—Romero Dávila Simón, 42.—Romero Suárez Francisco, 43.—Rosales Flores Salomón, 44.—Rosales López Cruz José, 45.—Rosales Reyes Pedro, 46.—Rosales Reyes Simón, 47.—Sánchez Galán Luis, 48.—Solano Morales Simón, 49.—Suárez Morales Delfino, 50.—Téllez Téllez Luis.

51.—Vázquez Dávila Gregorio, 52.—Vázquez Gutiérrez Aurelio, 53.—Vázquez Lechuga Francisco, 54.—Vázquez Ma. Guadalupe Vda., 55.—Vázquez Meza Benigno, 56.—Vicencio Manjarrez Lucas, 57.—Esquivel Beltrán Francisco, 58.—Flores León Juan, 59.—García Flores Manuel, 60.—Gutiérrez Bastida Francisco, 61.—Gutiérrez Gutiérrez Ricardo, 62.—Hernández Ballesteros Miguel, 63.—Hdez. Ma. Ernestina G. Vda., 64.—Lechuga Hernández Aurelio, 65.—Lechuga Hernández Joaquín, 66.—Meza Bustamante Prudenciano, 67.—Meza Morales Nicolás, 68.—Morales Meza Eduardo, 69.—Morales Nava Guadalupe José, 70.—Osorio Ballesteros Elpidio, 71.—Romero Gutiérrez Z. Antonio, 72.—Rosales Rosales Manuel, 73.—Vázquez Flores Pedro, 74.—Vázquez Osorio Epifanio, 75.—Vázquez Osorio Pedro, 76.—Beltrán Dávila José, 77.—Conde Rosales Lorenzo, 78.—Dávila Claudio Ael y 79.—Dávila Jiménez Apolinar.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01583470, 2.—01583474, 3.—01583484, 4.—01583488, 5.—01583489, 6.—01583492, 7.—01583494, 8.—01583500, 9.—01583510, 10.—01583512, 11.—01583517, 12.—01583521, 13.—01583533, 14.—01583535, 15.—01583537, 16.—01583542, 17.—01583544, 18.—01583549, 19.—01583553, 20.—01583555, 21.—01583556, 22.—01583562, 23.—01583566, 24.—01583577, 25.—01583598, 26.—01583601, 27.—01583603, 28.—01583604, 29.—01583617, 30.—01583619, 31.—01583621, 32.—01583624, 33.—01583629, 34.—01583631, 35.—01583636, 36.—01583641, 37.—01583646, 38.—01583652, 39.—01583660, 40.—01583661, 41.—01583664, 42.—01583668, 43.—01583670, 44.—01583671, 45.—01583674, 46.—01583675, 47.—01583677, 48.—01583680, 49.—01583682, 50.—01583686, 51.—01583688, 52.—01583691, 53.—01583694, 54.—01583695, 55.—01583698, 56.—01583707, 57.—01583711, 58.—01583713, 59.—01583715, 60.—01583718, 61.—01583719, 62.—01583721, 63.—01583723, 64.—01583725, 65.—01583726, 66.—01583727, 67.—01583728, 68.—01583732, 69.—01583733, 70.—01583734, 71.—01583736, 72.—01583737, 73.—01583738, 74.—01583739, 75.—01583740, 76.—01583744, 77.—01583745, 78.—01583746 y 79.—01583747.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO TULTEPEC, Municipio de Lerma, del Estado de México, a los CC.: 1.—Cipriano Bastida Ramírez, 2.—Margarita Carrillo Vda. de B., 3.—Blas Conde Solano, 4.—Apolonia Bustamante Elías, 5.—Jesús Dávila Dávila, 6.—Bibiano Vázquez Vázquez, 7.—Carmen Gutiérrez Bustamante, 8.—Margarita Gómez Vda. de F., 9.—Juan Antonio Vázquez Vázquez, 10.—Felicitas Osorio Vda. de F., 11.—Inés Dávila Elías, 12.—Roberto Gutiérrez Rosales, 13.—Nicacio Gutiérrez Morales, 14.—Crescencio Gutiérrez Dávila, 15.—Rosa Gutiérrez Osorio, 16.—Nieves Gutiérrez Bustamante, 17.—Emma Gutiérrez Jiménez, 18.—Reyes Morales Morales, 19.—Sabino Gutiérrez

Gutiérrez, 20.—Julían R. Morales Vázquez, 21.—Francisca Ceballos Dávila, 22.—Juana González Morales, 23.—Guadalupe Gutiérrez Jiménez, 24.—Reynaldo Lechuga Osorio, 25.—Juan Ballesteros Rosales, 26.—Aivaró Martínez Vilchis, 27.—Antonio Martínez Gutiérrez, 28.—Salvador Dávila Martínez, 29.—Félix Manuel Morales Hdez., 30.—Nahum Bastida Ramírez, 31.—Remedios Soto Morales, 32.—Matilde Campuzano Morales, 33.—Pedro Salomón Morales Gtz., 34.—José Morales Rosano, 35.—Juan Nava Vázquez, 36.—Juan Robles, 37.—Juan Martínez Osorio, 38.—Alejandro Gutiérrez Morales, 39.—Angela Rosales Vda. de Z., 40.—Jorge Rosales Torres, 41.—Casimira Jiménez Morales, 42.—Gonzalo Romero Morales, 43.—Victoria Bustamante Castro, 44.—Agustina G. Rosales López, 45.—Alfredo Rosales Torres, 46.—Tomás Rosales Vilchis, 47.—Celia Sánchez Peña, 48.—Alfonso Gutiérrez Morales, 49.—Nicolás Juárez Vázquez, 50.—Juan Téllez García.

51.—Refugio Vázquez Osorio, 52.—Gumerindo Vázquez Lechuga, 53.—Lázaro Vázquez Meza, 54.—Juan Morales Vázquez, 55.—Antonia Vázquez Dávila, 56.—Alfonso Vicencio Gutiérrez, 57.—Casimiro Esquivel Beltrán, 58.—Angel Flores Elías, 59.—Felipe García Hernández, 60.—Socorro Zamora Sánchez, 61.—Roberto Gutiérrez Gutiérrez, 62.—Pedro Hernández Rosales, 63.—Amalia Morales Gutiérrez, 64.—Gerardo Reynaldo Lechuga J., 65.—Felipe Lechuga Osorio, 66.—Simón Meza Romero, 67.—María Meza Morales, 68.—Arturo Morales Jiménez, 69.—Enedino Nava Gutiérrez, 70.—Hilaria Vázquez Vda. de B., 71.—Gonzalo Romero Suárez, 72.—Patrocinia Rosales Morales, 73.—Juana Meza Jiménez, 74.—Sotero Vázquez Morales, 75.—Salvador Vázquez Meza, 76.—Leonor Hernández Vda. de B., 77.—Felipe Conde Romero, 78.—José Conde Dávila y 79.—Juana Dávila López. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO TULTEPEC, Municipio de Lerma, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Sept. de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno**.—El Secretario, Lic. **Victor David García Zamudio**.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Juan Manuel Ortiz Ang**.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz**.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 2275/1984, UBAIDO FLORES VARGAS, endosatario de "TRANSPORTACION Y SUMINISTRO DE MATERIALES", S. A., contra ALBERTO MORENO GARCIA, Primera Alameda Doce Horas, Veintiocho de Octubre del año en curso.—Terreno rústico ubicado en el Cerro del Violín en la Ranchería de Tenantongo, Valle de Bravo, México, con acceso por un camino de terracería ubicado en el kilómetro 15 de la Carretera Valle de Bravo-Toluca, por el Nevado de Toluca.—NORTE: con camino real que va a la Ranchería de los Ojos de Agua. SUR: con terreno de la señora Ismaela Guadarrama.—ORIENTE: Con terreno de la sucesión de Apolonia Fabila.—PONIENTE: con terreno de la Sucesión de Maura Guadarrama.—SUPERFICIE: 10.00 hectáreas.—GRAVAMENES: Dos créditos por la suma de \$ 2,736,000.00 y \$ 603,000.00 a favor del Banco Mexicano Somex, S.N.C., con fecha 30-XI-82 y 2-VI-83 y dos embargos \$758,802.00 en favor de Humberto Guadarrama Velázquez y el otro \$758,800.00 en favor de Transportes y Suministro Materiales, S. A., con fecha 31-VII-1984 y 20-IX-1985.—BASE: Tres Millones Quinientos Mil Pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en Gaceta del Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México.—Toluca, México a 6 de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—C. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.—Secretario.—DOY FE.

4133.—10, 15 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1414/86, JUAN MIGUEL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "TECPANIXCO" ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, México, de este Distrito Judicial, con una superficie de 708.75 metros cuadrados, mide y linda; NORTE: 28.00 metros con Regino Tableros; SUR: 35.00 metros con Tomás Martínez; ORIENTE: 32.00 metros con Matías Vega; PONIENTE: 13.00 metros con Lucas Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los dos días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4135.—10, 15 y 20 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los Autos del Expediente Número 1902/1986, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Francisco Martínez Esteban, en contra de Isaac Martínez Esquivel, respecto de un terreno ubicado en Santa Bárbara, en el pueblo de Santiago Miltepec, Méx., mide y linda; ORIENTE: 2.00 metros con Lucas Rojas, siguiendo otra línea; AL ORIENTE: en 5.00 metros con Luis Montes de Oca; AL NORTE: 21.00 metros con el anterior colindante y AL PONIENTE: 6.00 metros con camino vecinal y AL SUR: 45.00 metros con Felisa Esparza de Sánchez y otra línea quebrada de 11.00 metros AL SUR: con el anterior colindante. Por ignorarse su domicilio al C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ordenó emplazarlo por medio de este que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle dentro del término mencionado quedándose en la Secretaría copia.—Toluca, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4136.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

IGNACIO ALBARRAN ESCAMILLA.

En los autos del expediente número 1885/1986, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Santiago Trujillo Hernández, en contra del señor Ignacio Albarrán Alamilla, respecto de un coche Marca Volkswagen, modelo 70, con placas de circulación LPE 944, con R.F.A. No. 180331, con No. de Serie 1102997830. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ordenó emplazarlo por medio de este que se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle dentro del término mencionado, quedándose en la Secretaría copia.—Toluca, Méx., a 30 de Septiembre de 1986. DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

4137.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSALBA PEREZ SANCHEZ, promoviendo en los autos del Exp. No. 2388/86-1, Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno que se encuentra ubicado en el kilómetro No. 2 de la Carretera La Marqueza, San Juan Yautepec, en el Poblado de Ignacio Allende Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: En 83.99 metros con Compañía Constructora Ballesteros, S. A.; AL SUR: en 99.70 con el Cotijo "El Aguajito".—AL ORIENTE: en 27.76 metros con Carretera La Marqueza San Juan Yautepec; AL PONIENTE: en 22.69 metros con vereda del poblado, teniendo una superficie total de 2,248.22 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días. Dado en Naulcanpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

4140.—10, 24 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JORGE MARTINEZ GARCIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, bajo el expediente número 1950/86, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en el poblado de Santa Bárbara, Cuautitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 9.00 metros y colinda con la señorita María Trinidad Moreno Delgado; AL SUR: en 9.00 metros y colinda con el señor Leonides Gallegos, AL PONIENTE: en 20.00 metros y colinda con Loreto Morlán y AL ORIENTE: en 20.00 metros y colinda con calle de la Pradera, teniendo una superficie de 180.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 11 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4141.—10, 15 y 20 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1766/86.

EMPLAZAMIENTO: SANDRA VILLALVAZO CEBALLOS.

FELIPE GARCIA SANCHEZ, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo Juicio ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, en contra de usted y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de 30 días, contados a partir de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole a la parte demandada que de no comparecer por sí o por representante legal, será seguido el Juicio en su rebeldía, quedando las copias simples de traslado a disposición en la Secretaría, expedido a los 30 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, **P. D. Rafael Díaz Villegas.**—Rúbrica.

4142.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

GRACIELA MUÑOZ DOMINGUEZ, en el expediente marcado con el número 1562/86, que setramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 1, manzana 403, de la Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts con Calle Amanecer Ranchero; AL SUR: 17.00 mts. con lote 2, de la manzana 403; AL ORIENTE: 9.00 mts con lote 23 de la misma manzana; AL PONIENTE 9.00 mts con Calle Carmelo Pérez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

4145.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL

RICARDO VILLALOBOS PERALTA, en el expediente marcado con el número 1564/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del Lote de terreno número 52, manzana 117, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 51; AL SUR: 17.00 metros con Calle Ravito de Sol; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida Sor Juana; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 56; de la manzana 117. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderados, o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

4143.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 421/85, **MAYOLU CASTAÑEDA VALLEJO** y **VICENTE CASTAÑEDA VALLEJO**, denuncian Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de **MARGARITO CASTAÑEDA VALLEJO**, quien falleció el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y cinco en el Poblado de Santa María Jajalpa, perteneciente a este Distrito Judicial, quien no dejó disposición testamentaria alguna, siendo los denunciantes, así como las hermanas de los mismos de nombres **INES CASTAÑEDA VALLEJO** y **SILVINA CASTAÑEDA VALLEJO**, primos en segundo grado del de cujus, su fecha nueve de julio se tuvo por radicada la presente Sucesión y con fundamento en lo previsto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la C. Juez ordenó la publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, así como la fijación de los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, con el objeto de hacerles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho se apersonen en la presente sucesión acreditando el parentesco que los une con el de cujus, dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación. Tenango del Valle, México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

4146.—10 y 21 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 416/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

CRISTINA HERNANDEZ ZAMORANO.

CANDIDO LUNA JIMENEZ, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL EL DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente, quedando en su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. Lic. **Luísano Domínguez Domínguez.**—Rúbrica.

4144.—10, 22 Oct. y 3 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCA OCAÑA GARCIA, promueve bajo el Exp. número 2038/86, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno sin nombre, ubicado en Pueblo de San Martín Tepedixpan, Cuautitlán Izcañil México, que mide y linda: AL NORTE: 74.10 mts con Angel y Hermelinda Ocaña García y Entrada Particular de por medio de dos metros de ancho; AL SUR: 14.10 mts. con Andrés Maya; ORIENTE 3.95 mts. con Benjamín Gómez; y PONIENTE 9.07 mts. con Jesús Ortiz Hernández, con superficie aproximada de 127.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Joel Gómez Trigos**—Rúbrica.

4148.—10, 15 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE ANTONIO APARICIO GUTIERREZ, promueve bajo el expediente número 1677/86, relativo a la Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco, que mide y linda: AL NORTE: 20.26 mts. con Efraín Solano Salgado; AL SUR: 34.45 mts. con Gloria Romero de Solano y Entrada Particular de por medio de 4.00 mts.; AL ORIENTE: 16.50 mts. con Camino Público; AL PONIENTE: 8.50 mts. con Zania Regadora; y AL NOR-FONIENTE: 17.95 mts. con Efraín Solano Salgado, con superficie aproximada de 559.73 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4149.—10, 15 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BARBARA TERESA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve bajo el expediente número 2039/86, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, ubicado en el pueblo de San Lorenzo Río Tongo, Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 21.00 mts. con Alberto Bravo Alberto Jiménez y Mamel Chimal AL SUR: 23.00 mts. con María Soledad Sánchez Morales; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Calle Aquiles Serdán y AL PONIENTE: 12.00 mts. con Antonio Sánchez y Leopoldo Sánchez Flores, con superficie aproximada de 276.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4150.—19, 15 y 20 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO GONZALEZ COCA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1331/86 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "SAN ANTONIO", ubicado en Calle de Pensador Mexicano número tres, en Los Reyes la Paz, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 4.65 mts. con Efraín del Valle Sánchez; AL SUR: 6.00 con Gregorio Hernández Serrano; AL ORIENTE: 6.45 mts. con Gregorio Hernández Serrano; AL PONIENTE: 6.20 mts. con Calle Pensador Mexicano, con una superficie total aproximada de treinta y tres metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 4151.—10, 15 y 20 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1091/86
PRIMERA SECRETARIA
SR. JESUS ALONSO VERDUZCO.

MARIA DE LOS ANGELES RUIZ TORICES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la nulidad de la Escritura Pública, respecto del lote número diecisiete, de la manzana ciento treinta, de la Calle número veintitres, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo, por el por el traslado al actor, pastor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por medio de notificación que se fije en la puerta de este Tribunal, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, de Toluca, México, y los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario Lic. Gastón A. Pérez Mucio.—Rúbrica. 4155.—10, 23 Oct. y 3 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 11002/86. C. GUADALUPE VALDEZ VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Jesús María del Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con Máximo Martínez Gómez; AL SUR: 15.00 metros con Carretera Toluca-Zifacano; AL ORIENTE: 36.00 metros con Porfirio Velázquez Reyes; AL PONIENTE: 36.00 metros con Carmen Carbajal Superficie aproximada de 1,540.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Centeno Vera.—Rúbrica. 4134.—10, 15 y 20 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EDUARDO LEON VELAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José El Llano, Municipio y Distrito de Lerma, México, la cual mide y linda: AL NORTE: 21.00 mts. con Fidel Pulido; AL SUR: 18.60 mts. con Jesús González; 61.00 mts., 15.60 mts., 20.50 mts., 60.00 mts., todas con Luis Almeida y 80.70 mts. con Juan González; AL ORIENTE: 24.60 mts. con Jesús González y 18.40 mts. con Fidel Almeida; y AL PONIENTE: 23.80 mts. con José Ordóñez y 51.60 mts. con Carmen A. Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., Junio 12 de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad.—Rúbrica. 4152.—10, 15 y 20 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9704/86, C. EDIBERTO VAZQUEZ ARCOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualeo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.25 metros con Propiedad de J. Jesús Vázquez Rivero; SUR: 14.25 metros con Enedina Flores de Romero; ORIENTE: 26.00 metros con Calle Acapulco; PONIENTE: 25.00 metros con Angel Pichardo Colín. Superficie Aproximada: 350.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9716/86, C. ARTURO RAYMUNDO ROJAS LECHUGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 84.00 metros con Calle Agustín Millán; SUR: 84.00 metros con Santiago Martínez; ORIENTE: 61.80 metros con Maribela Rojas; PONIENTE: 64.80 metros con Guillermo Flores. Superficie Aproximada: 5,443.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 12 de Septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9718/86, C. ANATOLIO FLORES LOZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.10 metros con Alicia Hernández y 8.50 metros con Elvia Flores; SUR: 4.50 metros con Elvia Flores y 19.10 metros con Pablo Miranda; ORIENTE: 7.70 metros con 6.85 metros con Elvia Flores; PONIENTE: 14.90 metros con Calle quedado de 2.85 por 19.10 metros de entrada que corresponden a las dos partes de Anatolio y Elvia Flores. Superficie Aproximada: 216.35 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9717/86, C. FLORIBERTA CANO PLATA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.10 metros con Ubaldo Cuevas; SUR: 3.10 metros con Calle; ORIENTE: 51.90 metros con Valeriano y Rafael Ner; PONIENTE: 52.28 metros con Micaela Cano. Superficie Aproximada: 421.92 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9713/86, C. GUADALUPE SANCHEZ ROSSANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlalpatitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 65.00 metros con Ezequiel Sánchez R; SUR: 65.00 metros con Erasmo Mouorga; ORIENTE: 10.00 metros con Epifanio Crisanto; PONIENTE: 10.00 metros con Calle Ignacio Allende Superficie Aproximada: 650.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9714/86, C. AGRIPINA FAVELA DE ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.50 metros con Angel Sandeval; SUR: 8.50 metros con Catarino Ramírez; ORIENTE: 20.30 metros con Emilina Romero; PONIENTE: 20.30 metros. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 12 de Septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9713/86, C. GUILLERMINA RIVERA TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.50 metros con Bartolo Rivera; SUR: 13.50 metros con Jorge Rivera; ORIENTE: 19.00 metros con Félix Alvarez; PONIENTE: 19.00 metros con Pascual Solares Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9719/86, C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ REBORELLAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 98.70 metros con Antonio Hernández; SUR: 105.50 metros con Eleuterio Romero Toledo; ORIENTE: 27.60 metros con Inés Vallejo Toledo; PONIENTE: 27.60 metros con Barranca que conduce a la Hacienda. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9670/86, C. SANTA NAVARRETE REYES, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 3.00 y 1.05, 6.08 metros con Máximo; SUR: 10.73 metros con Camino a Metepec; ORIENTE: 14.00 metros con Vicente Guerrero; PONIENTE: 13.17 metros, 0.05 metros con Maximino Terrón Díaz Superficie Aproximada: 93.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9674/86, C. REYNA ANGELES RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Cipriano Angeles; SUR: 10.00 metros con Marcos Sánchez; ORIENTE: 5.50 metros con Cipriano Angeles; PONIENTE: 7.50 metros con Romualdo Domínguez.

Superficie Aproximada: 85.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9452/86, C. FRANCISCO CHAVEZ ROSSANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 28.50 metros con Tomás Chávez Rossano; SUR: 28.50 metros con Jerónimo González; ORIENTE: 22.50 metros con Camino a San Salvador; PONIENTE: 22.50 metros con Nicolás Ramírez.

Superficie aproximada: 641.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9455/86, C. MARIA DEL CARMEN ALCANTARA ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 42.00 metros con camino; SUR: 33.50 metros con Marcelino Alcántara; ORIENTE: 180.60 metros con el comprador, PONIENTE: 206.00 metros con Ascensión Arriaga.

Superficie Aproximada: 6,500.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9454/86, C. VICTORIA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Dominga Martínez; SUR: 9.60 metros con Calle Palma; ORIENTE: 3.80 metros con Feliciano Reyes; PONIENTE: 3.80 metros con Candelaria Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9712/86, C. EDVINO PEÑA DESALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zoquiquipán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 22.70 metros con calle; SUR: 22.70 metros con Galdino Peña; ORIENTE: 23.50 metros con Galdino Peña; PONIENTE: 23.50 metros con Galdino Peña.

Superficie Aproximada: 533.45 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9711/86, C. ROSA MARIA HERNANDEZ GALINDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Delfino Sánchez; SUR: 20.00 metros con Jesús Hernández; ORIENTE: 10.70 metros con Jesús Hernández; PONIENTE: 10.70 metros con Jesús Hernández.

Superficie Aproximada: 214.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9710/86, C. MARTINA JOSEFINA OROZCO BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Calle Independencia; SUR: 22.50 metros con Catalina Cuenca; ORIENTE: 32.10 metros con Catalina Cuenca; PONIENTE: 32.00 metros con José Reyes López.

Superficie Aproximada: 681.06 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9709/86, C. JAIRO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Mateo Abajo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 56.21 metros con Federico Rodríguez Romero; SUR: 56.21 metros con Guadalupe León de Torres; ORIENTE: 8.48 metros con Alejandro Romero; PONIENTE: 8.48 metros con calle 5 de Mayo.

Superficie Aproximada: 476.66 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9708/86, C. LAMBERTO SANCHEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Leonor Hinojosa Viuda de Sánchez; SUR: 12.00 metros con Tomás Rodríguez Sánchez Hinojosa; ORIENTE: 8.21 metros con Juan Miranda; PONIENTE: 8.21 metros con Carmen Sánchez Reyes.

Superficie Aproximada: 98.52 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9707/86, C. RICARDA GUADALUPE MORAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 5.00 metros con Juana Morán; SUR: 5.00 metros con Calle de su ubicación; ORIENTE: 28.54 metros con Teresa Morán; PONIENTE: 28.54 metros con León Mejía.

Superficie Aproximada: 143.70 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9706/86, C. ALBINA FLORES ESQUIVEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 19.72 metros con calle Galeana; SUR: 19.80 metros con Silvestre Flores; ORIENTE: 19.54 metros con Dr. Alarcón; PONIENTE: 19.52 metros con Ernesto Delgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

EXP. 9705/86, C. GRACIELA GARCIA DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zoquiápan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 19.79 metros con Manuela Contreras; SUR: 19.70 metros con Calle Av. Totonilco; ORIENTE: 45.00 metros con Servando Almazán; PONIENTE: 45.00 metros con Luis Peralta.

Superficie aproximada: 886.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9672/86, C. ROSA RAMIREZ MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coahuaco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.00 metros con Calle Reforma; SUR: 7.00 metros con Ascención Quiroz; ORIENTE: 25.50 metros con Benito Quiroz; PONIENTE: 25.50 metros con Fidel Miranda. Superficie Aproximada

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9673/86, C. LUIS RIVERA TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coahuaco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.50 metros con Jorge Rivera; SUR: 13.50 metros con Gilberta Rivera; ORIENTE: 20.00 metros con Félix Alvarez; PONIENTE: 20.00 metros con Pascual Solares. Superficie Aproximada: 310.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9675/86, C. ELENA RENDON MONROY, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia la Purísima, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.50 metros con Camerino Sánchez Gómez; SUR: 14.50 metros con Pascual Martínez Miranda; ORIENTE: 22.00 metros con Graciela Alcántara Finado; FONIENTE: 22.00 metros con Ricardo Marín. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

Exp. 9675/86, C. PASCUAL BUENO VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coahuaco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.00 metros con Calle Francisco J. Madero y 28.00 metros con Ismael y Francisco Bueno Salas; SUR: 42.00 metros con Calle Los Lavaderos, ORIENTE: 140.00 metros con Guadalupe, PONIENTE: 30.00 metros con Ismael Bueno Salas y 110.00 metros con Andrés Dótor. Superficie Aproximada: 5040.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4132.—10, 15 y 20 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 6239, Volumen CLXXXIX, de fecha 15 de julio de 1986, otorgada ante mí se radicó en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS RODRIGUEZ NARANJO, habiendo instituido como única y universal heredera y Albacea testamentaria a la señora OLIVIA CHAVARRIA GARCIA DE RODRIGUEZ, quien aceptó la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a la formación del Inventario y Avalúo de los bienes que constituyen el Acervo Hereditario.

Cuautitlán Izcalli, México, octubre 2 de 1986. Lic. Axel García Aguilera.—Rúbrica. Notario Público Número Tres

4147.—10 y 21 Oct.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,

PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,

Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO.
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,

EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE

NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.

HORACE MANN

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Table with 3 columns: Description, Price, and Publication Type. Includes rows for 'Por seis meses', 'más gastos de envío por correo', and 'EJEMPLOS'.

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIÓNAMIENTOS

Table with 2 columns: Type (e.g., DE TIPO POPULAR, INDUSTRIAL, RESIDENCIAL) and Price/Condition.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A MODIFICACIONES SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México, Secretaría de Administración y Documentación, Dirección de Organización

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar e informar al respecto. Teléfonos: 451-61, 455-51 Lada 91721 Horario: De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes.



Programa de Mejoramiento de Atención al Público